

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6905 *MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Carretera de Pozuelo, número 50, 28220 Majadahonda, Madrid, el 11 de mayo de 2012, a las 09.00 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del sábado 12 de mayo de 2012, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2011, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Donación a la Fundación Mapfre.

Cuarto.- Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.- Retribución de los Administradores.

Sexto.- Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio domicilio social y, en consecuencia, modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2011, así como los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas y propuesta de modificación de los Estatutos Sociales.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120020106-1